

ACUERDO DE CONCEJO N° 046-2018-MDS

Surquillo, 06 de Setiembre de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

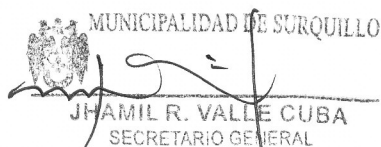
POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta del Regidor Giancarlo Casassa de saludo y felicitación por el Día de la Primavera y de la Juventud; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

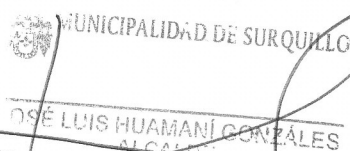
ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR el Saludo Institucional del pleno del CONCEJO MUNICIPAL a todos los JÓVENES, importante contingente humano que representa el presente y futuro del país, al celebrar el 23 de setiembre el **DIA DE LA PRIMAVERA Y DE LA JUVENTUD**, reconociendo en el joven peruano, un ser con sueños, ideales y fuerza para luchar por ellos y que busca ser considerado como una pieza elemental para la sociedad con el deber de superarse cada día para sacar adelante a su nación, gesto que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE